

Asunto: Se presenta solicitud de acceso a

La información

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL

H. AYUNTAMIENTO DE XOCCHEL.

PRESENTE

DUNKEL, usuario registrado ante la Plataforma Nacional de Transparencia, señalando para oír y recibir notificaciones el sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia, respetuosamente me dirijo a usted para exponer:

Con fundamento en los artículos 121, 122, 123, 124, 125, 131, 132 y 136 demás aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), artículos 59, 63, 79, 80, 81 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Yucatán, presento la siguiente SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN al sujeto obligado H. AYUNTAMIENTO XOCCHEL, en los siguientes términos:

1.- Tarjetas de circulación de los vehículos oficiales del Ayuntamiento tales como: ambulancias, camión recolección de basura, vehículos de traslado etc.

2.- Licencias de Conducir de los choferes del ayuntamiento:

Anastasio Ake

José Baltazar Dzul

Omar Alejandro Dzul

Cristian Villegas Rejón

José Antonio Chale

Leoncio Perez Maas

Ivan Barrera Puc

Pedro Damian Canche Luna

3.- Licencia de Conducir de la Alcaldesa Lourdes María Tah Maas

4.- Licencia de conducir de la Directora de Seguridad, Policía Aurora Dorantes Miranda y Policías encargados de la conducción de las patrullas municipales.

Con fundamento en el artículo 127 fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, solicito que los documentos que sustenten la respuesta brindada por el sujeto obligado a la solicitud de información sea proporcionada en medios electrónicos a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En atención a lo anterior, le solicito:

Me tenga la información descrita en esta promoción y me sea enviada por medios electrónicos a través de la Plataforma Nacional de Transparencia del que suscribe la presente solicitud a fin de evitar inconveniente con el tamaño de la información, siendo ese el caso, manifiesto se me envíe la información por separado en distintos correos (mensajes), con la finalidad de dar cumplimiento a la solicitud, esto con fundamento en el artículo 133 de la citada ley.

De igual forma, manifiesto que no deseo links para la consulta de la información y tampoco me encuentro en la disponibilidad de acudir a consulta física sin importar sea gratuita o con algún costo.

Atentamente

DUNKEL